BOGOTÁ D.C.

Leidy Carolina Rangel Dueñas <lrangel@movilidadbogota.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CTO 2023-2711 Y ACTA DE INICIO

Leidy Carolina Rangel Dueñas <lrangel@movilidadbogota.gov.co> 7 de septiembre de 2023, 2:28 p.m.
Para: "CONDETER S.A.S." <condeter.sas@condeter.page>, condeter@condeter.page

Cordial saludo Arquitecto,

Se da por recibida el acta de inicio. Respecto a la fecha indicada para el envío de las hojas de vida, se solicita tener presente lo estipulado en el Anexo 1: Anexo Técnico, en el numeral *2. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR A CARGO DEL CONSULTOR Y SU ALCANCE* que especifica:

"El Consultor presentará al supervisor respectivo, dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes al inicio de la ejecución del Contrato, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:
1. Soportes académicos y de experiencia de lodos los integrantes del equipo de trabajo, Incluidos los del Personal Clave Evaluable.

2. Cronograma de trabajo

3. Ficha técnica del papel a utilizar en relación con el factor de sostenibilldad previsto en el numeral 4.3 del documento base

4. Los demás que puedan exigirse en el Pliego de Condiciones."

De acuerdo a lo anterior, la fecha límite de presentación de la anterior información es el 08 de septiembre de 2023.

Así mismo se recomienda verificar la información del numeral *7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONSULTOR* del Anexo Técnico y tener en cuenta las condiciones adicionales presentadas en su propuesta al proceso SDM-CMA-92-2023, Documento Base, Capítulo IV.

CAPÍTULO IV.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE	33
4.1	FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	34
4.2	EQUIPOS DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	37
4.2.1	*EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL*	*37*
4.2.2	*FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL*	*38*
4.2.3	*CAMBIO DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE*	*39*
4.3	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	39
4.4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	39
4.4.1	*PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL*	*40*
4.4.1.1	*ACREDITACIÓN POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL*	*41*
4.4.2	*INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS*	*42*
4.5	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	43
4.6	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	43
4.7	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	44
4.8	CRITERIOS DE DESEMPATE	44

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]